



Activista presenta la iniciativa de la Ley Malena

La saxofonista María Elena Ríos presentó la iniciativa conocida como Ley Malena, con la que busca que la violencia ácida (ataques contra mujeres con sustancias corrosivas) se incluya dentro del Código Penal para que el delito sea tipificado como tentativa de feminicidio. Además de promover que se garanticen tratamientos médicos a las mujeres que sean agredidas con ácido o químicos, la propuesta también contempla que los agresores tengan una sanción de hasta 30 años de cárcel.

[R F Activista presenta Ley Malena 24052023 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)